

1. Lee el siguiente texto:

El gobierno de la Argentina

En nuestro país, Argentina, tenemos una forma de gobierno propia, que comprende al poder, al territorio y a la población.

La forma de gobierno de la república Argentina adopta la forma de una democracia representativa, republicana y federal.

La **democracia** es una forma de organización social en la cual las decisiones colectivas son tomadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta, confiriéndoles así el poder a sus representantes. Nuestro mayor representante es, por ejemplo, Alberto Fernández, el presidente de la nación.

El sistema de gobierno es **representativo** porque los ciudadanos eligen, a través del voto, a sus representantes, para que gobiernen el país en nombre del pueblo.



Es **republicano** porque el sistema dispone de una división de poderes, para que no se concentre toda la autoridad en una sola persona, como pasaba en los tiempos de monarquía, donde un rey era quien tenía todo el poder sobre la ciudadanía.

Los tres poderes que integran al gobierno de la Argentina, son:

El **poder ejecutivo** que está a cargo del presidente de la Nación y se ocupa de administrar el país y poner en práctica –ejecutar- las leyes. Lo acompaña un vicepresidente.

El **poder judicial**, que es el encargado de controlar el cumplimiento de las normas y leyes, y de dirimir los conflictos que puedan surgir de su aplicación.

Y el **poder legislativo**: que sanciona las leyes que rigen en

el país y controla al Poder Ejecutivo. Lo componen dos cámaras, la Cámara de Diputados (o Cámara Baja) y el Senado (o Cámara Alta).

Y por último, el sistema de gobierno es **federal** porque nuestro país se divide en unidades políticas autónomas: las provincias. Esto quiere decir que se gobiernan a sí mismas. Formando así los **gobiernos provinciales**.

Además todas las provincias tienen ciudades capitales, que es donde se encuentran las autoridades y las sedes de sus órganos de gobierno: Los **gobiernos municipales**. Por ejemplo General Villegas, que es una de las ciudades capitales de la provincia de Buenos Aires y tiene como máxima autoridad al intendente Eduardo Campana y su sede de gobierno se encuentra en la municipalidad.

De esta manera es como el gobierno se encarga de dirigir, controlar y administrar al pueblo argentino.



Poder legislativo.
Elabora las leyes
(cámaras legislativas)



Poder ejecutivo.
Aplica o ejecuta las leyes
(gobiernos)



Poder judicial.
El que juzga y resuelve conflictos de acuerdo con la ley (jueces y magistrados)

2. Teniendo en cuenta el texto leído, **realiza** las siguientes actividades:

A. Indica si las siguientes afirmaciones son verdaderas (con V) o falsas (con F).

a. El gobierno que ejerce soberanía en Argentina es democrático, representativo, republicano y federal. ☐

b. La forma de gobierno republicana sirve para que todo el poder se concentre en una sola persona. ☐

c. El federalismo respeta las autonomías provinciales. ☐

d. La democracia no permite la participación ciudadana. ☐

B. Une con fechas según corresponda. Por cada poder corresponden dos funciones:

Elabora y aprueba leyes

PODER EJECUTIVO

Es ejercido por el presidente

Se encarga de gobernar el país.

PODER JUDICIAL

Está dividido en las cámaras de diputados y senadores.

Sanciona a quienes no cumplen las leyes.

PODER LEGISLATIVO

Controla que todas las personas respeten las leyes.